

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MERCANTIL**  
**“EDICIONES PLAZA, S.A.”**

---

Por el Órgano de Administración de Ediciones Plaza, S.A. se procede a convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el **día 23 de Enero de 2.024 a las 11:00 horas**, en el **Hotel SH Valencia Palace - Paseo Alameda, nº 32**, de Valencia- al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Previo.-** Exposición, con carácter meramente informativo, de la evolución económica-financiera de la Sociedad. Hechos relevantes acaecidos desde la última Junta. Avance de cierre de ejercicio y Presupuesto 2024.

**Primero.-** Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

**Segundo.-** Modificación del Órgano de Administración. Sustitución de la actual figura de Administrador Único por la de un Consejo de Administración. Fijación de su número de miembros. Nombramiento de los mismos. Sistema de remuneración.

**Tercero.-** Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración las informaciones/aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día que han de ser sometidos a aprobación de la Junta o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Así mismo, durante la celebración de la Junta, podrán solicitar verbalmente las informaciones/aclaraciones que consideren convenientes acerca de los citados asuntos.

Adicionalmente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el preceptivo informe del Órgano de Administración sobre el aumento de capital propuesto y su justificación, así como las propuestas de acuerdo que, a día de hoy, tiene previsto el Órgano de Administración someter a la consideración de la Junta en los puntos Primero y siguientes del Orden del Día.

Sin perjuicio de todo ello, es propósito del Órgano de Administración publicar en la web corporativa y remitir por este mismo conducto electrónico a todos y cada uno de los accionistas los referidos documentos para que puedan analizarlos con el debido detenimiento.

Valencia, a 19 de Diciembre de 2023.

  
El Administrador Único